

# EL FERROCARRIL.

## PERIODICO GENERAL.

Sale una vez á la semana.  
Se insertan avisos á precios módicos

San José, Setiembre 6 de 1878.

Wale diez centavos el número

J. FULGENCIO CARRANZA,  
EDITOR RESPONSABLE.

### EL FERROCARRIL.

Varios asuntos de gran interese absorben la atencion del Gobierno de la República.

El principal de ellos es la continuacion de la via férrea emprendida hace algunos años. Con este fin se dispone S. E. el General Presidente hacer un viaje para recorrer personalmente la línea, y juzgar del adelanto de los trabajos emprendidos.

Ninguno mejor que el Primer Magistrado de la Nacion puede con su presencia personal alentar estos trabajos, impulsarlos y dictar todas aquellas medidas que considere necesarias. Por eso consideramos de gran utilidad este viaje.

Hoy parece que han llamado su atencion los terrenos del litoral del Pacífico, la Comarca de Golfo Dulce, etc., y que se piensa dar algunas medidas oportunas con el fin de habilitar esos terrenos, y explotar la riqueza de todo ese seulo.

Hacer extensivo el progreso en todo el pais, son sus mas loables tendencias, y que no se quede, si es posible, un solo palmo de tierra sin el cultivo ni la poblacion.

Nada de esto es difícil, y todo puede hacerse, porque se cuenta con la inmigracion, que es el principal elemento para llevar á cabo estos benéficos pensamientos.

Ya que tocamos el asunto de inmigracion seria de observarse que esta se compusiera en su mayor parte de familias

que buscaran el arraigo en el pais; que se hicieran de su propiedad; de otra manera la inmigracion será como la ráfaga de viento que pasa; como ha sucedido ya en diferentes ocasiones con cierta clase de inmigrantes, que vuelven á su pais natal sin habernos dejado ninguna utilidad, y ningun grato recuerdo.

Este es al menos nuestro juicio con la jente de enganche, y esta solo es buena para la continuacion de los trabajos, por ejemplo, del ferrocarril; pero lo que se llama inmigracion para colonizar y habilitar terrenos, son indispensables las familias.

Que vengan brazos, que continúe la paz, y la República dormirá tranquila en brazos de un halagüeño porvenir!

### CRONICA.

Muy raros son los acontecimientos para la crónica, exceptuando el Teatro.—El Domingo dió la Compañía *Blen* la afanada pieza "Un drama al pié del Vesuvio." O somos demasiado exigentes ó demasiado torpes, porque no hallamos nada de notable en este drama, ni en el mismo Vesuvio cuya erupcion derribó una pared y dió en tierra con una pareja que se supone se incendió con la lava, pero lo que todos vimos fué que murió..... porque murió.

No diremos otro tanto de la "Alqueria de Bretaña," pieza interesante por su obra, y bajo todos conceptos.—Todos los artistas representaron muy bien sus papeles; *Blen*, Muñoz,

Velabal, y sobre todo *Perez*, á quien la simpatía de su papel colmó de aplausos. El Teatro no estuvo muy concurrido, y es de sentirse porque esta pieza merece la atencion del público.

Para el Domingo próximo da la Compañía *Luque* "El Terremoto de la Martinica."—Esta pieza ha sido representada, pero siempre es digna de verse: tiene su aparato y esos golpes de escena que tanto halagan á la comunidad del público.

El Teatro tiene dos públicos. El público que está en mayoría, amigo de los dramones, que no queda satisfecho hasta que muere el soplon; y el público ilustrado, en minoría, por supuesto, que gusta de las comedias de costumbres.

Afortunadamente al Sr. *Blen* le han venido algunas piezas nuevas que gustarán á este último público.

### REMITIDOS.

"Supremo Consejo Nacional."

*José Castro*, mayor de edad, agricultor y vecino de Alajuela, ante Vos con el respeto debido, vengo á hacer uso del derecho que me concede el artículo 1225 del Código de Procedimientos, para quejarme de abusos cometidos por la Sala 2ª de la Corte de Justicia en asuntos que hieren mi amor propio en lo mas delicado.

Por el "Diario Oficial" número 151, que acompaño, se vé una resolucion de la Sala referida en que se me declara sin derecho para recusarla; se me condena en las costas del artículo, y á diez pesos de multa como á litigante

temerario, fundándose en que la Sala no conoce en calidad de Corte Suprema sino en la de Tribunal de árbitros, en atencion á la práctica establecida en casos idénticos, al espíritu de las leyes y á la filosofia del derecho.

Estas paradojas, Supremo Consejo, lanzadas al público á la luz del dia, las pasaria por alto, sino las considerase como una amenaza de muerte para la sociedad, privándola de sus mas caros derechos cuando así le parezca conveniente al Areopago de la República; para esto, no se necesitaria de mas habilidad que recurrir al espíritu de las leyes y á la filosofia del derecho. Estos jiros luminosos, obras de su probidad y conocimientos forenses, están patentes en los autos que dieron lugar á tal resolucion.

La interpretacion de la ley solo la puede dar el que la crió y sancionó, es decir, el legislador: principio universal emanado de la fuente Romana y del derecho Canónico. En ningun pais civilizado como el nuestro la Corte de Justicia tiene poder para interpretar las leyes: al sentar sus teorías deroga el artículo 1197 del Código citado, puesto que desconoce sus doctrinas é implanta las del artículo siguiente creado expresamente para la recusacion de los jueces de 1ª Instancia y Alcaldes constitucionales.

La interpretacion solo debe tener lugar cuando la ley es oscura y ambigua, y esto por el sumo imperante. El Código Penal establece penas para las autoridades que se abrogan facultades que no tienen, y para las mismas que recusadas legalmente insisten en querer conocer. A la Corte no le considero ningun derecho para derogar ni interpretar las leyes, y por una consecuencia precisa, vista su confesion explícita, en el Boletín Oficial y en

los autos de la materia, la pena es un consiguiente inevitable.

Volviendo á sus teorías para declararse competente en calidad de Tribunal de Arbitros, lo hace con la benéfica mira de que los juicios no se hagan interminables, por efecto de las recusaciones, sin atender, que los que componen tal Tribunal de Arbitros, son particulares obligados á cargas concejiles: que no gozan de sueldos fabulosos, ni son Magistrados ó jueces natos con obligación de hacer cumplir estrictamente las leyes y sin poder para ascender á Magistrados y constituirse en Corte Suprema, como ésta se cree poder descender. Hay mas; la 2ª Sala en los conceptos de su resolución afirma: que la práctica concordante de casos iguales, es la de convertirse en Tribunal de Arbitros; para persuadirme, he preguntado á infinidad de personas sobre esta práctica y ninguna ha visto un caso igual; pero sí saben que las dos Salas han sido varias veces recusadas y reemplazadas por Concejales imparciales: por ejemplo, en el asunto del Sr. Medina contra la casa del Sr. Iglesias; (si estas son verdades) los fundamentos de la Corte son falsísimos, no produciendo mas que visiones ópticas, del foro á su modo, libre é independiente.

La resolución tantas veces referida, envuelve en sí el mandato de que se publique en el "Diario Oficial," sin duda para que comience la costumbre á tener fuerza de ley-mandato oficioso que me obliga á hacer uso de la imprenta en defensa propia. La organización del poder judicial, ha tenido por objeto en todas partes el cumplimiento de la ley, nunca el eludiría.

El origen de la recusación á la Sala 2ª, ha sido un abuso de las dos Salas, por el que las tengo acusadas por infracciones de leyes y particularmente por las comprendidas en los artículos 1065 y 1067 del Código de Procedimientos, por haber tenido valor de abrir de nuevo una causa fenecida, como ocho años atras, por ministerio de la ley, cuando ésta no requiere mas que el término de tres meses. Y no se crea que con la presente queja desisto de mi acción, siendo así que por esta medida he sufrido

males inmensos, no estando bajo su jurisdicción, no solo por las razones ya expuestas, sino tambien porque la Corte ya sabe que los delitos del Ejército en campaña solo están sujetos al fuero de Guerra.

En vista de lo expuesto, haciendo uso de la acción popular, concedida á los habitantes de la República: A Vós Supremo Consejo Nacional, rendidamente suplico os dignéis admitir esta queja que interpongo contra los profesores D. Rafael Orozco, D. Rafael Chacon y D. José M. Ugaldé, cuyas pruebas se encuentran en los autos de la materia, que aguardo los mandeis arrastrar. Pido y Juro etc.

San José, Agosto 30 de 1878.

S. C. N.

JOSE CASTRO."

**Lira Josefina.**

La música y la poesía son las dos artes que llaman mas la atención á los hombres.

Ellas dos tañen la fibra mas sensible del corazón; y á sus vibraciones responde un placer indefinible.

Las dos arrebatan, entusiasman.— Los dos son creadas para hacer sacar del corazón del hombre el sufrimiento que siempre nos dá el mundo; ellas son el contendiente terrible que tiene el dolor en esta vida pasajera.

A las vibraciones que una mano delicada arranca al piano, á los delicados sonidos de una voz deliciosa, nadie guarda sentimiento hostil: las ideas de este carácter no pueden estar jamas donde aquellas melodias van á posarse.

En un tiempo cuando aun el mundo estaba en su primer sueño, cuando no existían los relatos verdaderos, sino que estaban impregnados de la viveza y poesía que el día antes al despertar la aurora por primera vez habia derramado con sus tímidos rayos; en esa época se nos pintó a Orfeo con su arpa conmoviendo las piedras, bajando y dominando al son de sus cuerdas los infiernos.

La pintura que hacían los griegos de la música por sus efectos, era un tanto cierta.

La música tiene un efecto: conmueve; triste el alma; derrama en su derredor un suave bálsamo, ropaje digno de la melancolía, melancolía dulce: alegre; da viveza y espresión á la alegría.

Las composiciones de Offenbach; copias fieles del carácter francés, ponen por sí solas en movimiento todo el cuerpo.

"La Traviata" en sus partes tristes; eleva el alma, da vida al sentimiento.

Hace poco tiempo se inauguró por primera vez en San José una sociedad de música-la "Lira Josefina." Ella esperaba apoyo de todos y sin embargo; cuántas veces se ha creído daría su último suspiro por la falta de este?

Es menester que todos cooperemos á sostenerla, á ayudarla, á no dejar expirar.—Ella nos da un centro de reunión, tan difícil de encontrar en estos tiempos, promueve el gusto á la música y canto y nos da ratos de verdadero placer.

No la dejemos, ayudémosla todos con nuestras escasas fuerzas.

San José, Setiembre 3 de 1878.

I.

**Luto.**

El día 2 de Setiembre falleció el jovencito Faustino Saurez hijo de una familia noble por su honradez y brillantes cualidades morales. Consagrado con admirable entusiasmo al estudio, dotado de una inteligencia clara y de una memoria sorprendente, anunciaba á sus profesores y condiscípulos que llegaría á disfrutar en el porvenir del consuelo dulce y sublime que la luz del saber proporciona al espíritu humano. Pero esa ley ineludible de la muerte que pesa sobre todos los seres de la creación, se cumplió en él de un modo cruel para su familia que, llena de esperanza y consolada al verle recobrar la salud quebrantada por una terrible enfermedad, sufrió la triste decepción de verle nuevamente postrado en el lecho del dolor, evocando en el delirio febril que agitaba su memoria é imaginación los conocimientos adquiridos en sus estudios, y desdeñando la ciencia médica como impotente para detener el espíritu que pugna por desprenderse del frágil organismo en que está encerrado para entrar en el seno inmenso de la eternidad é identificarse con Dios.

La muerte de este jovencito que vió tres lustros lleno de vida y consagrado al servicio de un ideal santo, mediante el trabajo activo de sus facultades intelectuales y morales, ha conmovido á gran parte de la sociedad que siempre se impresiona con la muerte inesperada de un joven que promete grandes esperanzas para lo futuro. Esta impresión general que tan hondamente agita á veces el corazón humano es una lección elocuente que nos demuestra hasta la evidencia que hemos nacido para realizar en esta tierra de prueba una misión grande y sublime, que nos impulsa con gran fuerza á apoderarnos del tiempo, trabajando incansante y noblemente en la obra santa de nuestro perfeccionamiento.

Mas este destino grandioso del hombre no se concibe sin la inmortalidad de nuestro ser, sentimiento divino que dominando todas las fases de la personalidad, é imprimiendo su sello á los grandes actos de la vida, no permite á la limitada razón humana descifrar su inescrutable misterio.

La afligida familia que hoy llora á su hijo, porque ya no existe, puede mitigar su dolor descansando en este consolador pensamiento, que nos hace conocer la miseria de nuestra existencia y admirar la grandeza y misericordia de nuestro Dios.

San José, Setiembre 3 de 1878.

T. J.

**Discurso pronunciado por el joven Manuel Monge, alumno de la Escuela del Norte.**

Señores:

Venid y contemplad lo que es la existencia del hombre.

Ved cumplido en nuestro condiscípulo, el terrible anatema lanzado por la justicia divina á la humanidad.

¿Veis ese cuerpo yerto y exánime?

¡Ah! derramad una lágrima sobre él; dirijidle con voz amiga vuestra última despedida; escribid en el fondo de su tumba que la amistad no muere, que la memoria nunca olvida el recuerdo del hermano, del amigo, del condiscípulo.

El ha muerto, porque la mano del tiempo todo lo destruye; porque todo lo que existe ha de ser alguna vez tronchado por la terrible guadaña de la muerte.

Yo he visto las flores que perfumaron el ambiente de los jardines, yacer pálidas y marchitas en la estación del calor; y las hojas de los árboles antes frescas y lozanas, arrastrarse secas por el suelo arremolinadas por el viento.

Nuestra existencia es una luz, un sonido; y cuando esa luz se apaga, cuando ese sonido se extingue en la inmensidad del espacio, solo una fosa nos espera, una tumba es la que nos abre su funebre seno.

Ella es la puerta á cuyos umbrales mueren las oleadas del océano del mundo, y comienzan los ignotos espacios de la eternidad: es ella nuestra última madre, nuestra última amiga, la que enguja nuestra lágrima postrema y recibe nuestro último lamento.

¡El ha volado á la región de los ángeles ceñida su frente con el laurel de la inocencia!

Pero sobre tu tumba, digno amigo, no batirá sus negras alas el olvido, no, que en nuestros pechos vivirá siempre, porque la muerte, no alcanzada, no, á romper los lazos de la amistad, los sentimientos del corazón.

Y mientras nuestro fin señale el inflexible dedo del destino, la brisa que se agita sobre tu fría losa balu-

ceará nuestros suspiros; la tierra que muy en breve te cubrirá, la humedecerán nuestras lágrimas.

¡Adios amigo, adios para siempre!

#### Expresion de gratitud.

Faustino Saurez ha muerto! Hé aquí la realidad desnuda que su familia palpa con sentimiento de dolor. Si, se ha apagado una luz que probablemente llegaría, por sus dotes intelectuales, á ser un foco esplendente donde la ciencia irradiaría sin obstáculos: se ha eclipsado un astro que estaba llamado á alumbrar con sus benéficos rayos la triste noche del infortunio: ha dejado de existir un miembro de una familia en quien, con mucha seguridad, fundaba sus esperanzas, apoyaba su porvenir; pero el tiempo y sobre todo el Potente Artífice, ha dispuesto trasladar á ignorados mundos un ser mas, que contribuya á formar la sociedad eterna destinada a funciones desconocidas. Pero dejemos estos recuerdos, no para relegarlos á las oscuras regiones del olvido, sino para dar salida á la voz de la gratitud que habla muy alto en favor de las personas que se sirvieron dar solemnidad á los funerales é inhumación del joven Saurez, por lo que en nombre de su familia doi las gracias al distinguido Director del Instituto Nacional, á sus profesores y alumnos porque se prestaron gustosos, el primero, á dar el permiso necesario á los jóvenes de aquel establecimiento y á los segundos porque con su asistencia dieron mayor realce fúnebre á aquel acto, á los apreciables preceptores de las escuelas Norte y Sur, porque con su celo y voluntad dieron armonía y ejemplo; y en fin á los que formaban el resto del acompañamiento que eran los amigos de la familia porque han mostrado que su amistad es firme, leal y desinteresada.

San José, Setiembre 2 de 1878.

V. Q. ESCALANTE.

#### CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA EL FERROCARRIL.

##### Carta Parisiense.

Paris 1.º de Agosto de 1878.

Mi última carta terminaba participando la victoria electoral alcanzada por los republicanos el 7 y 14 de Julio. Esta victoria fué completa el Domingo siguiente con la eleccion del Sr. Girard en el Departamento del Norte y la del Sr. Veschalde en el Ardiete: esta última tenía por concurrente un legitimista que debió solamente su eleccion, que fué invalidada por la Cámara, á la protección que le dispensó el Ministerio del Duque de Broglie á la sazón en el poder, que como saben nuestros lectores hacia una guerra implacable á todo lo que era

Republicano. Esta vez, como dicho candidato no podia contar con nadie, no ha obtenido mas que 4890 votos, cuando el Sr. Veschalde ha obtenido 6935.

En el Departamento del Norte, el adversario del Sr. Girard era un Bonapartista. Los partidarios del Imperio razon tienen de conservar á este Departamento como uno de los últimos baluartes de su partido, llama ahora los candidatos suyos obteniendo siempre una mayoría bastante fuerte en todas las elecciones. Mas las ideas de progreso y libertad van ganando terreno: se inculcan hasta en las poblaciones mas refractarias, así es que en un dia no muy lejano nuestras asambleas lo mismo políticas como administrativas quedarán completamente libres, de ello estoy seguro, de toda fracción monárquica, es decir de aquellos que lo desean como que no tienen otro fin que el de destruir lo que no es esto. Por fortuna estos son hoy en pequeño número, tanto que no hay dos capaces de poder llevar á cabo legalmente lo que se proponen. Decimos legalmente, porque como lo prescribe la Constitución esta puede ser revocada como lo harán reunidos en Congreso el Senado y la Cámara de Diputados en 1880.—La República puede ser derrocada solamente por un golpe de Estado, pero sería la terrible guerra de 1870, se ha inoculado una sangre nueva en el ejército y si por desgracia hubiese un contrario que tentara de nuevo un 18 Brumario ó un 2 de Diciembre no podría contar para llevar á cabo su crimen con el concurso de los regimientos que se opondrían á ametrallar á los defensores de la ley.

Nada pues tenemos que temer, la República está victoriosa. Mas si sus adversarios son impotentes para derrocarla, la presencia en nuestras asambleas de sus adversarios no deja de ser un elemento disolvente, una causa continua de obstáculos y un tropiezo continuo para toda clase de reformas. Se pierde un tiempo infinito y precioso vigilando sus maquinaciones, contestando á sus ataques y frustrando sus complots. Lo que sería mejor, sería introducir varias reformas necesarias en las leyes y cortar varios abusos que nos han dejado como herencia gobiernos anteriores. Por fortuna su número va limitandose. Entre las mismas reacciones la joven generacion no admite los odios infundados de sus ascendientes hacia la República, y un dia llegará, lo repito, que el Imperio y la Monarquía no serán representados mas que por un puñado de ambiciosos cortesanos y los que buscan pingües empleos. Estos últimos restos del estado mayor de un ejército completamente destruido desaparecerá á su vez: nuestras discusiones parlamentarias dirán poco sobre las diferentes opiniones políticas—sobre el punto fun-

damental, todos serán de una misma opinion—como en Inglaterra, no habra mas que whigs y toris—el principio gubernamental no será tocado por ninguno de los dos partidos.

Entre tanto que llegue ese dia dichoso, siempre veremos nuestros adversarios políticos dirigir los mas violentos ataques contra la República serán tantos males violentos porque serán cada dia mas vencidos y demasado saben que cuando lo estarán completamente, nunca podrán levantar de nuevo la cabeza. Nuestros Representantes deben votar con el mayor por las instituciones que les han sido confiadas. Si los monárquicos no son mas que una insignificante minoría en el país y en la Cámara de Diputados todavía tienen influjo en ciertos ramos de la rueda gubernamental. Serian necesarias muchas reacciones, pero por desgracia y con sentimiento lo vemos que el Gobierno dispensa miles atenciones á funcionarios requeridos por muy hostiles á la República. Pocos dias há que el Gobierno tuvo una ocasion magnífica para contestar á las censuras tan justas que han ocasionado algunos nombramientos hechos por él:—se trataba de la remocion del personal del Consejo de Estado, corporacion caduca, cuya desaparicion, sea dicho de paso, no causaria ningun perjuicio, sería una carga menos para el presupuesto. El Consejo de Estado no sirve para nada, al ménos quisiéramos que no fuera nocivo y que sus miembros fueran escogidos de entre los enemigos de nuestras instituciones. Mas parece que esto se considera como una exigencia: por esto el Consejo de Estado es lo que era ántes. Hechos como este siempre han sucedido, tanto en la parte civil como en la parte militar.—Ultimamente se hallaba vacante un gran mando militar: lo natural era que se hubiera confiado á un general directamente adicto á la República y con quien se podia contar que no tomaría parte en ningun golpe de Estado.—El Ministerio tenía, como dicen los franceses, el *embarras du choix*, pues hay muchos generales que sus altos dotes los recomiendan por sí solos, mas se confió este importante mando á un monarquista cuyas antipatías á la República son demasado concidas. Esto es mas que suficiente para exasperar el pueblo.

Segun parece y lo creo, que la Cámara de Diputados tan luego como reanude sus sesiones se ocupará de los grandes mandos militares.—Igualmente se tratará de una cuestion muy grave, la inamovilidad de la magistratura pues la mucha parcialidad que se encuentra en algunos jueces con los enemigos de la República preocupa vivamente la atencion pública.—Estos dias fué condenado el periódico titulado el *Scribe*, por haber dicho que el Emperador Napoleon III habia hecho vender por cuenta suya 26,000 hec-

táreas de boques. Su hijo ha considerado esto como una ofensa á su padre, por lo que acudió á los tribunales. El *Scribe* por supuesto ha sido condenado, mas ha hecho apelacion de la sentencia. Al dar este paso el joven Bonaparte ha querido darse importancia.

En Marsella hubo varios desórdenes con motivo de haberse prohibido las procesiones. Algunos legitimistas entraron en la Bolsa á fin de echar fuera un Concejero municipal que há se encontraba y que habia votado por la prohibicion de las procesiones.—El tribunal absolvió á todos ménos uno que tuvo que pagar 100 fs. de multa. La magistratura es una cosa muy elevada sobre todo en un país libre y donde no toma parte en las cuestiones políticas. Pero ya que los magistrados olvidan lo que es la imparcialidad, menester es que se ponga un remedio eficaz, votando que la magistratura sea inamovable. Deben nombrarse pues jueces imparciales y para quienes la política sea desconocida.

JUXIUS.

## VARIETADES.

### ¿No hay burlas con el amor?

(Concluye.)

Dijo Dios á Salomon,  
Viéndolo tan buen muchacho:  
—¿Qué quieres? dí sin empacho,  
Pide con satisfaccion.  
—Señor, dijo, yo querria  
Ser el sabio de los sabios.  
—Concedido: de tus labios  
Saldrá la sabiduría;  
Y el efecto me relevo,  
De probar que lo cumplió!  
Todos saben, como yo,  
Que fué instruido el mancebo:  
Todos saben igualmente  
Que fué de reyes ejemplo,  
Su imperio el mas floreciente.  
Pero el diablo que en saber  
Cuenta pocos superiores,  
Le tentó por los amores,  
Y todo lo echó á perder.  
—Pues que á mujeres te inclinas,  
Le dijo el diablo ¿qué quieres?  
—Yo? setecientas mujeres  
Y trecientas concubinas.  
Y si alguno por ventura  
Piensa que aumento el guarismo,  
Sepa que nó, que es el mismo  
Que consta de la Escritura.  
¡Ponteria!  
Cuando Calderon lo dije,  
Estudiado lo tenía.

¿Pues David, el santo rey,  
El rey de Dios escogido,  
El de *in Domino confido*,  
Y del *misserere mei*?  
¿El que en Dios y en la virtud  
Cifró todo su consuelo,  
Siempre pensando en el cielo,

Siempre en la eterna salud?  
 ¿Aquel profeta sublime,  
 ¿Aquel rey tan justo y santo,  
 Que á cada místico canto  
 Uncion y piedad imprime?  
 Aquel piadoso David.....  
 En tratándose de amores,  
 Es escusado, Señores,  
 Tambien tuvo su deslíz.  
 ¡Y qué deslíz! Se prendó  
 De la hermosa Bethsabé,  
 Le dijo yo no sé qué;  
 Y los estribos perdió;  
 Y teniendo á su marido  
 Le envió la carta de Urías,  
 Que se cita en nuestros días  
 Aludiendo al contenido.  
 Vámos, es cosa probada  
 Qué en tratando de mujeres,  
 No hay salmos ni misereres  
 Y no hay beatus vir, ni hay nada.  
 No, Señor,  
 Calderon lo tiene dicho:  
 "No hay burlas con el amor."

¿Pues y Enéas? ¿pues y Aquiles?  
 ¿Pues César? ¿pues Marco Antonio?  
 ¿Pues el Cid? ¿pues el demonio?  
 Eche U. miles y miles.  
 Y si estos grandes hombrones  
 Cayeron en el garlito,  
 ¿Qué le espera á un pobrecito  
 Que ni desgarrar leones,  
 Ni es un César, ni es un Cid,  
 Ni un Hércules, ni un Sansón,  
 Ni un sabio cual Sslomon,  
 Ni un santo como David?  
 ¿Ni cuenta con ciencia infusa,  
 Ni tiene gracia especial,  
 Si no un corazon tal cual;  
 Y una alma de eso que se usa?  
 Ni vale decir: yo evito  
 Los peligros y ocaciones,  
 Porque vienen á montones  
 En este mundo maldito.  
 Por eso yo cuando quiero,  
 Nunca quiero por cumplir,  
 Jamás á medio partir,  
 Siempre á partir por entero.  
 Y suelo echarme esta cuenta:  
 Pues que de amar no me escapo,  
 Amemos á todo trapo  
 Y suframos la tormenta.  
 Mortal que leyendo estás,  
 Con amor no partas pernas,  
 O no amar, ó amar de veras:  
 Pero de burlas jamás.  
 No, Señor,  
 Calderon lo tiene dicho,  
 "No hay burlas con el amor."

FRAY GERUNDIO.

## ANUNCIOS.

## LAS SACRAS

Se venden en esta Impren-  
 ta á un peso el juego.  
 Tipo grueso, impresion clara  
 y aseada.  
 Se avisa á los Señores Curas  
 y Mayordomos.

## Aviso.

Ladrillo de construccion, se  
 vende el la ladrillera de Sole-  
 dad, garantizado por su tama-  
 ño y construccion, á \$20 el  
 mil.

El Mayordomo.

En la Barberia "Los tres A-  
 migos" hay de venta corbatas  
 blancas de muy buena clase y  
 baratas, pañuelos de lino finos,  
 corbatas negras y de color su-  
 perior y un magnífico surtido  
 de perfumeria.

Tambien se despacha á los  
 parroquianos con prontitud y  
 esmero.

IMPRESA DE LA PAZ  
Y ENCUADERNACION.

Toda clase de im-  
 presiones con la ma-  
 yor puntualidad y  
 esmero.

En cartulinas  
 En tinta de colores.

De venta  
 Recibos de café por  
 fanegas, pagarees por  
 dinero y café. Se  
 despachan los pedi-  
 dos con exactitud.  
 Se encuadernan o-  
 bras á la rústica y  
 pasta fina.

## BOTICA DEL MERCADO

En la esquina Nordeste de la Plaza  
 Nueva se ha abierto una nueva Boti-  
 ca con este nombre.—Su propietario  
 el Doctor José Ramon Boza, Médico  
 del Pueblo de esta Provincia, tiene el  
 gusto de ofrecerla á sus amigos y al  
 público.

Despacho á todas horas del dia y  
 de la noche.

Esmero y equidad.

San José, 15 de Agosto de 1878.

A los devotos del Sagrado  
 Corazon de Jesus.—El infra-  
 crito Mayordomo de Nuestra Señora  
 de Soledad, teniendo la aprobacion y  
 licencia de Su Señoría Ilma para im-  
 primir una oracion propia para visitar  
 el Divinísimo, siendo el producto para  
 invertirlo en el culto ó trabajo de  
 la misma, avisa que se venden en su  
 casa ó en algunas librerías á cinco  
 centavos el ejemplar y á 50 cts. la do-  
 ó á cuatro pesos el ciento.

Eufracio de Jesus Valverde.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!  
Precaverse de viles  
y nocivas falsifica-  
ciones.

Me permito respetuosamente avisar al  
 público de Costa-Rica que se fabrican en  
 Nueva York y otras partes, grandes can-  
 tidades de espurias y muy nocivas imi-  
 taciones de mis Pildoras y Ungüento  
 siendo los vendedores de las mismas una  
 multitud de mercederos y boticarios poco  
 escrupulosos, que obtienen estas composi-  
 ciones despreciables á precios ínfimos y  
 las expenden al público como mis legiti-  
 mos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imita-  
 ciones, para cubrir de un modo ladino el  
 fraude que cometen, tienen el descaro de  
 insertar en sus libretos de instrucciones,  
 un aviso, en que advierten al público  
 que debe precaverse de falsificaciones,  
 mientras que sus productos son precisa-  
 mente las idénticas falsificaciones que  
 pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medic-  
 imentos en ninguna parte de los Estados  
 Unidos de América, á fin de impedir que  
 los falsificadores puedan obtener mis fac-  
 turas; por consiguiente, cualesquiera Pil-  
 doras y Ungüento, llevando el nombre  
 de Holloway y procedentes del citado  
 país, son pérdidas engaños que se hacen  
 al público.

Mis legítimos medicamentos únicamen-  
 te se elaboran en mi establecimiento,  
 533, OXFORD STREET LONDRES  
 y el timbre del Gobierno Británico siem-  
 pre va unido á cada bote ó caja de los  
 mismos.

Apele, pues, muy encarecidamente al  
 Ciero, á las Madres de familia y otras  
 Señoras, para que as sirvan prestarme su  
 auxilio, en cuanto puedan, en denunciar  
 este fraude.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer al  
 público de Costa-Rica las consideraciones  
 de mi mas profundo respeto, y tengo el  
 honor de suscribirme;

Su obsecuente Servidor.

TOMAS HOLLOWAY.

N.º 533 Oxford Street

Londres 19 de Mayo de 1878

## VELUTINA.

POLVOS DE TOCADOR

Imperceptibles, adherentes

y que no se conocen.

Mil veces mas ventajosos que los  
 polvos de arroz y demas afeites.Con una ligera aplicacion de estos  
 polvos la piel adquiere "cierta hermo-  
 sura y suavidad."

5 francos cada caja con la borla.

4 " " " sin la borla.

De venta en todas las principales  
 Boticas.

CH. FAX.

9 Rue de la Paix.

EL PAPEL RIGOLLOT no es  
 como ciertos comerciantes de ma-  
 la fé lo dicen, un producto que  
 todo el mundo sabe fabricar;

EL PAPEL RIGOLLOT no está  
 hecho con una mostaza que todo  
 el mundo puede comprar;

EL PAPEL RIGOLLOT es uno  
 de los descubrimientos mas ma-  
 ravillosos de la farmacia contem-  
 poranea;

EL PAPEL RIGOLLOT, esta  
 invencion es debida al Sr. P. Ri-  
 gollot que es su propietario ex-  
 clusivo, y es la única preparacion  
 en esta clase que haya botenido  
 una medalla y un diploma á la  
 Exposicion de Filadelfia. Vén-  
 dese al por mayor,

24, AVENUE VICTORIA, PARIS.  
 TODAS LAS DEMAS HOJAS DE MOSTAZA  
 que no lleven la firma de P. Ri-  
 gollot no son mas que IMITA-  
 CIONES de este invento tan no-  
 table y que

NO DEBEN COMPRARSE.

EL PAPEL RIGOLLOT es el  
 único que se usa en todos los  
 hospitales civiles y militares.

Véndese en casa de los princi-  
 pales boticarios y droguistas del  
 mundo.

Exíjase que la firma de P. Rigo-  
 llot esté sobre cada hoja.

VINO, JARABE Y SOLUCION  
de Dusart

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particular-

mente:

á los Niños descoloridos; á los Raquiticos;

á las Jóvenes que se desarrollan;

á las Señoras delicadas;

á las Nodrizas, para aumentar la cantidad

y la Riqueza de la leche;

á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados;

en las Enfermedades del pecho;

para las Digestiones penosas;

para la Inapetencia;

en todas las enfermedades que ocasionan

Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;

en las Fracturas, para la reconstitucion de los

huesos;

para la Cicatrizacion de las llagas.

## FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias.

El hierro es una parte integrante de la sangre,  
 cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se  
 dete iora, la cara se pone pálida, el apetito des-  
 aparece y la sangre pierde el color vermello que  
 le es propio.El Fosfato de Hierro de Leras, principio  
 regenerador de los huesos, es un líquido claro, lim-  
 pido, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efec-  
 tos siempre que hay Empobrecimiento de la  
 sangre, cura la Palidez, los Calambres de estó-  
 mago; facilita el desarrollo de las jóvenes y re-  
 gulariza las funciones de la menstruacion.

## JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C.ª, Farmacéuticos en Paris.

Desde hace veinte años este medicamento dá los  
 resultados mas notables en las enfermedades de  
 los niños, reemplazando de una manera muy ven-  
 tajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe  
 antiescorbútico.Es un remedio soberano contra los infartos é  
 inflamaciones de las glándulas del cuello, el  
 gormo y todas las erupciones de la piel, de la  
 cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los  
 tejidos, combate la palidez y la flajedad de las  
 carnes y devuelve á los niños el vigor y la vir-  
 tudad naturales. Es un admirable medicamento  
 contra las costras lúctas y un excelente depu-  
 rativo.

## PANCREATINA de DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris.

La Pancreatina es el digestivo mas poderoso  
 de cuantos se conocen. Se emplea siempre con  
 buen resultado contra:

El Disgusto para los alimentos;

las Digestiones penosas;

la Hinchazon del estómago;

la Anemia;

los Eructos;

la Gastritis;

las Gastralgias;

las Enfermedades del Higado.

La Pancreatina excita y despierta el apetito  
 de los convalecientes, corta los vomitos de las  
 mujeres embarazadas y combate el enflaque-  
 cimiento de los tísicos. La Pancreatina se ven-  
 en polvos ó en pildoras.